



SOLEMNE APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Discurso del ministro de Gracia y Justicia

El acto

Ayer mañana a las doce, ha tenido lugar con la solemnidad acostumbrada en el paraninfo de la Universidad Central, el acto de apertura de los Tribunales de Justicia.

Fue presidido por el señor ministro de Gracia y Justicia, que ostentaba el gran collar de la Justicia, sentándose a su derecha el presidente del Tribunal Supremo Sr. Ciudad Auriolles, el de la Sala segunda de dicho Tribunal Sr. Buenaventura Muñoz, y el presidente de la Sala de lo Civil del mismo Tribunal señor Obaya; y a su izquierda, el rector de la Universidad Central Sr. Rodríguez Carracido, el presidente de la Sala tercera de lo Contencioso-administrativo Sr. Marín de la Bárcena, y el fiscal de Su Majestad D. Víctor Covián.

En estrados tomaron asiento los magistrados del Supremo y de la Audiencia; jueces de Madrid, relatores y demás auxiliares de la Administración de Justicia y representantes del Colegio de Abogados y del de Notarios, etc.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró abierto el acto, y previa la lectura por el secretario de gobierno del Tribunal Supremo de los artículos de la ley orgánica del Poder judicial pertinentes a la ceremonia, leyó el discurso inaugural, que versó sobre el siguiente tema: «La Judicatura; aspiraciones de los funcionarios judiciales y medios prácticos de satisfacerlas».

Inmediatamente declaró abiertos los Tribunales en el año judicial de 1922-23.

El discurso del ministro

Con objeto de que nuestros lectores puedan formar cabal juicio de las tendencias y propósitos que inspiran al actual ministro de Gracia y Justicia, transcribimos los párrafos de su discurso que encierran las principales medidas preconizadas por el mismo sobre la reforma judicial.

Estado presente de la Magistratura

Hubo un tiempo en que, merced al amparo de poderosas influencias para ser primero nombrado y destinado después, era frecuente que quienes, con un litigio pendiente, pretendían adquirir la buena voluntad de los juzgadores, se desalzasen preguntando: «¿de quien es Fulano?». El mal subsiste, aunque en muy pequeñas proporciones, porque todavía hay funcionarios perrechados de protector permanente o que lo buscan ocasional. Pero los estragos cobijados entonces tras de la consabida pregunta, se desvanecieron por completo. Los pleitos, aunque todavía crean otra cosa muchos litigantes, no se resuelven ya por entrometimientos del favor.

Puesto a señalar anomalías, no quiero pasar por alto una de las que más constantemente se producen y mayores gérmenes de irregularidad e indisciplina siembra en el organismo judicial. Refiriéme a la propensión tan difundida a no estimar el deber de residencia en el mismo grado de importancia que los de proceder con rectitud o de no dedicarse a la embriaguez. Singularmente aquellos empleos cuyo lugar de destino es ineludido a grandes capitales halláanse abandonados con frecuencia nociva. El juez descansa en el secretario, si es que uno y otro descansan juntamente en el oficial habilitado en la Secretaría; para un caso de apuro, allí está el juez municipal, propietario o suplente; en cosa de mayor enjundia, puede un aviso telegráfico salvar la situación. Pero en ese régimen de pequeñas complicidades es forzosa la reciprocidad de los encubrimientos, con lo cual, rebajada la autoridad, amordazadas las energías, o emudece la propia obligación arrastrada por la alegre compinchería o se acalla ante el fundado temor de que a la corrección bien merecida responda briosamente la denuncia bien probada. Y lo que parecía disculpable desahogo de los impetus inocentes o reposado esparcimiento de la edad madura, viene a ser como carcoma sutil que pulveriza interiormente los que debieran ser asientos recios fundamentales de la Administración de justicia.

Sumisión al escalafón; males que origina.

Otras formas de malestar derivan de graves defectos de organización, que no son exclusivos de la carrera judicial, sino que extienden su maléfica influencia a todos los Cuerpos de funcionarios del Estado. Aludo con estas palabras principalmente a ese funesto escalafón, obstáculo insuperable para todos los propósitos de mejoramiento de servicios, obsesión enfermiza de todos los servidores del Estado, manantial inagotable de reformas sistemáticamente encaminadas, más que a acoplar a las necesidades nacionales los organismos y oficinas de la Administración pública, a conseguir la ampliación y multiplicación de engranajes en el mecanismo burocrático de tal suerte que cada vez se aumente el número de empleados, porque al hacerlo será preciso, más pronto o más tarde, so pena de cometer una injusticia enorme, «ensanchar las cabezas», esto es, crear mayor número de cargos de las categorías superiores, con lo cual las escalas se movilizan y menudean los ascensos y no se condene a perpetuo y desesperante estancamiento a los que ocupan los peldaños inferiores y más modestos. Y esto, día tras día. Obtiéneselo primero en un Cuerpo de empleados. Reclamánelo seguidamente otros que por ser similares invocan en su amparo principios incontrovertibles de equidad.

Pues en la carrera judicial, sobre los inconvenientes económicos, reporta el escalafón otros peores y de más considerable trascendencia. Movióndolo del tradicional respeto al escalafón, lo tenemos todo catalogado y ordenado rigurosamente por casillas. Abajo, los jueces de entrada; encima de ellos los de ascenso; después los de término; las Audiencias provinciales más tarde, siguen las territoriales,

que preceden a Madrid y Barcelona; y por coronamiento y remate del alcorzado edificio, pónese el Tribunal Supremo de Justicia.

Remedios al mismo

Pues si tantos estragos produce el escalafón, suprimámoslo, que ya es hora. Desliguemos definitivamente el sueldo y la categoría. Que el funcionario sepa, al ingresar en la vida administrativa, que su remuneración aumentará periódicamente, en plazos preestablecidos y con incrementos determinados; de suerte que a toda hora, sin contar la edad y medir la salud de sus compañeros para calcular seguridades de jubilación y probabilidades de óbito, pueda como er el sueldo que ha de disfrutar en un momento dado de su carrera administrativa, sea cual fuere el puesto que entonces ocupase.

Un rápido examen del escalafón ha servido para que se me faciliten los datos siguientes:

En la actualidad existen:

58 funcionarios que cuentan menos de tres años de servicio.	71 que cuentan más de tres y menos de cinco.
90 con más de cinco y menos de siete.	146 con más de siete y menos de diez.
245 con más de diez y menos de quince.	128 con más de quince y menos de veinte.
102 con más de veinte y menos de veinticinco.	75 con más de veinticinco y menos de treinta.
100 con más de treinta y menos de treinta y cinco.	83 con más de treinta y cinco y menos de cuarenta.
36 con más de cuarenta.	

Por otra parte, en la carrera judicial se ingresa, por término medio, a los veintisiete o veintiocho años de edad. No parece, pues, muy desprovisto de acierto asignar un aumento de 500 pesetas al funcionario que cumpla tres años de servicio; otras 500 al cumplir cinco; 750 a los siete; 1.000 a los diez; 1.000 a los quince; 1.250 a los veinte; 2.000 a los veinticinco, y otras tantas a los treinta, a los treinta y cinco y a los cuarenta. Resultaría de todo ello la siguiente escala de sueldos, suponiendo que el inicial siguiera siendo como hoy, de 7.000 pesetas:

Al ingresar	7.000
Al cumplir 3 años	7.500
— 5 —	8.000
— 7 —	8.750
— 10 —	9.750
— 15 —	10.750
— 20 —	12.000
— 25 —	14.000
— 30 —	16.000
— 35 —	18.000
— 40 —	20.005

Esta mejora importante en la situación y en la organización actuales del personal de la magistratura es mucho menos costosa de lo que a primera vista parece. Y cuenta que si se trata únicamente de un croquis, de un boceto, sin otra finalidad que la de dar una idea ligeramente aproximada de la forma en que, a mi juicio, debería establecerse la remuneración de los funcionarios.

La aplicación de este principio a la mayor parte de los servicios del Estado determinaría, no obstante la mejora de remuneración, una baja positiva de su coste, porque simultáneamente podría y debería acordarse, sin daño ya para nadie, una considerable amortización que redujera el número de funcionarios a la cantidad absolutamente indispensable. Y ganarían, al propio tiempo, los servicios, hoy subordinados a las conveniencias del escalafón, podrían, en muchos casos, simplificarse, ya que entonces los empleados públicos serían los más interesados en reducir su labor a normas de sencillez.

En la carrera judicial no se alcanzaría un resultado análogo, porque, si bien por una reorganización de los Tribunales, a que me referiré en seguida, podrían ahorrarse unas cuantas docenas de magistrados, estimo que habría de procederse a la creación del Promotor fiscal en los Juzgados de instrucción, institución que si hoy sería convenientísima, habría de considerarse en el nuevo régimen indispensable. Y el coste de los 450 ó 500 funcionarios que se aumentasen oscilaría entre cinco y seis millones de pesetas, límite máximo, en las condiciones antes indicadas, esto es, presuponiendo que ninguno ha de faltar ni de jubilarse voluntariamente antes de cumplir la edad de la jubilación forzosa.

Lógicamente, pues, en la carrera judicial sólo deben señalarse tres categorías diversas: jueces, magistrados de Audiencia, magistrados del Tribunal Supremo. De igual modo, en la carrera fiscal, deben ser tres las categorías: promotores fiscales, fiscales de Audiencia, fiscales del Tribunal Supremo.

En pura y abstracta categoría, como antes se indicó, aconseja la prudencia que las armas profesionales se esgriman en Tribunales colegiados, porque de la experiencia de los viejos se abastezcan los novicios. Pero instaladas las Audiencias en capitales de provincia y los Juzgados en pueblos muchas veces miserables; y garantida la mejora progresiva del sueldo, serían muchos los que renunciaran a mudar de categoría para perder comodidad; y como por otra parte, por la demarcación de competencias establecida, conocerán las Audiencias de asuntos más importantes y trascendentales que los Juzgados, se compensa suficientemente el daño notorio de inaugurar el servicio judicial en el desamparo de toda guía y en la desnudez de todo consejo.

Organización judicial

Lo que no debe mantenerse es la clasificación actual en Juzgados de entrada, ascenso y término. Coinciden ordinariamente la importancia del Juzgado, en razón al número de pleitos y causas que tramita, con la importancia de la población donde se halla establecido. Y si, como luego indicaré, se declara una preferencia para la ocupación de vacantes en favor de los funcionarios más antiguos, automá-

ticamente irán a desempeñar los Juzgados más difíciles aquellos jueces que por su antigüedad, hayan atesorado mayorces caudales de experiencia.

Iguales las categorías de los magistrados de Audiencia, actuaría como presidente de Sala el más antiguo y como presidente de la Audiencia el que fuera libremente designado por el ministro, que libremente podría separarle. El cargo de presidente de Sala meramente honorífico, como los presidentes de sección actuales. El cargo de presidente de Audiencia dotado con una asignación moderada para gastos de representación. Gastos de representación también para el fiscal, igual en categoría a los demás fiscales, y de libre nombramiento y separación.

Organización análoga en el Tribunal Supremo. Las presidencias de Sala, término de la carrera judicial. La tenencia fiscal, grado máximo de la carrera fiscal. El presidente del Tribunal y el fiscal, designados entre quienes reúnan las condiciones prevenidas en la ley orgánica.

Régimen de traslados.—En la carrera fiscal, libertad absoluta para el ministro. En la carrera judicial, determinación de preferencia por razón de antigüedad, salvo informe contrario de la Inspección de tribunales.

Régimen de ascensos.—Reducidas a tres las categorías, y desligadas del sueldo, el problema se simplifica considerablemente. No debe pasarse de una categoría a otra sin haber cumplido un número determinado de años de servicio efectivo. Por designación de los compañeros más antiguos de su categoría y los más modernos de la superior puede formarse, de un año para otro, la lista de los que reúnan merecimientos bastantes para el ascenso. Revisada la lista por la Inspección, para eliminar posibles, aunque no probables errores, de ellas elegirá libremente el ministro los funcionarios que hayan de ser promovidos en cada vacante.

Incompatibilidades

Otra cuestión habría de abordarse en una reforma legislativa: la de las incompatibilidades. Son, sin duda, extremadas las que impone el art. 117 de la ley orgánica para jueces y magistrados de territorial; y parece razonable extender a todos los funcionarios el régimen de mayor amplitud que señala para los magistrados de provincial la ley de 1882. Tampoco lograba nunca encontrar explicación satisfactoria al precepto inexorable y sin excepción establecido del traslado forzoso a los ocho años de servicio con cargo judicial. Ciertamente es que al cabo de residir largo tiempo en una población se crean relaciones de amistad, y aun pueden originarse desavenencias que priven al magistrado de aquellas condiciones de imparcialidad y desapasionamiento indispensables para el ejercicio de su función. Pero no es menos evidente que para llegar a esa situación en que el interés de la justicia peligrará y el prestigio del juzgador se resiente, no se necesita tan largo plazo de tiempo. Y, precisamente, quien dure ocho años ha sabido conservar indemne su reputación y mantenerse alejado de las minúsculas rencillas de campanario, sin originar protestas, ha acrecentado, en la casi totalidad de los casos, su personal autoridad, y bien denota haber ganado el respeto y la consideración de sus convecinos. Pero como algún plazo hay que fijar y es fuerza determinar alguna norma, yo me inclinaria a proponer que a los cinco años de residencia pudiera ser trasladado el funcionario judicial; pero si no lo fuere dentro de los tres meses siguientes, se considerará prolongada la posibilidad de su permanencia por prórrogas sucesivas de tres años, siempre que al terminar una de ellas no utilizare el ministro su facultad en el mismo plazo antes indicado.

Esperemos ahora a que el Sr. Ordóñez intente realizar todo o algo siquiera de lo que considera necesario.

Estamos acostumbrados a que estos actos, a pesar de su solemnidad, se olviden apenas terminados y a que los propios autores de los discursos, aunque lo sean los ministros, no vuelvan a recordar lo que dijeron, que no nos extrañaría que ésta, como otras veces, ocurriese eso mismo y que el discurso de hoy fuese únicamente uno más sin la menor eficacia.

EN TENERIFE

Discurso del Sr. Lerroux

Tomándolo de nuestro querido colega *El Sol* publicamos el interesante discurso que el señor Lerroux ha pronunciado en Tenerife, que seguramente será objeto de muchos comentarios por los problemas distintos que abarca y por la franqueza y resolución que el formidable orador ha puesto en sus palabras.

Se celebraba la fiesta de las Artes, organizada por el Ateneo, y el teatro presentaba un aspecto brillantísimo. Concurrieron representaciones valiosas del Parlamento y de la sociedad y las autoridades, y después del discurso de apertura pronunciado por el presidente del Ateneo D. Domingo Cabrera, hizo uso de la palabra el Sr. Lerroux.

«Nada tan grato—empezó—como dirigir a las señoras que presiden, aquellos halagos impropios en labios que perdieron la frescura de la juventud, ni de un hombre que nunca dobló la rodilla ante ninguna majestad.»

Después de un bello prólogo comenzó su discurso político; dijo que cruzó la vida despertando inquietudes, fomentando rebeldías y agitando las pasiones, hasta convertirlas unas veces en aríete y otras en motor; esa fué su obra en Cataluña, logrando encauzar las energías populares; luego la ceguera de algunos hizo desbordar la sangre, que salpicó la frente de quienes lo consentimos.

Hubo un momento en que mi ideal se cifraba en substituir las instituciones; mi romanticismo revolucionario no contaba con que la guerra transmutaría los valores, socavando los cimientos de la sociedad y modificando la estructura de los pueblos. Con la misma sinceridad con que actúo siempre digo en los momentos actuales que precisa desterrar prejuicios; por encima de las diferencias que nos separan está la magnitud de los problemas que se debaten.

Habló después de la crisis europea; ante la excepcional situación del mundo, debe España pensar en una política concreta, sin vacilaciones, ambigüedades ni cobardías. Las alianzas que solicitan los pueblos grandes convertirán a los pequeños en edecanes y auxiliares

de una nueva catástrofe; los pueblos pequeños tienen que crear su personalidad para que sólo los hagan impotentes las propias realidades.

Hizo un juicio crítico sintético de la situación del país, postrado en la inercia y corroído por el analfabetismo. España no ha resuelto todavía el problema internacional, imperando todavía la blasfemia separatista en el Norte y Levante; no ha resuelto tampoco el problema económico; tributaria en otros países, España tiene un déficit terrible; España consume sus energías en pequeñas pasiones y en luchas mezquinas, anula a los hombres eminentes, colocándolos al borde del abismo; huérfana de energía espiritual, España vive ausente de la obra que sus gobernantes realizan en África.

La obra de Marruecos es un capital acumulado que podrá ser discutido por los hombres de mala y buena fe; pero rendirá frutos en el porvenir. Contra el sentir de mis amigos, digo que el porvenir de España está en África; será una obra de redención para nuestros hijos, para nuestros nietos y para las futuras generaciones; lo que consideramos hoy como un sacrificio; lo sería aparente si los hombres civiles y militares actuarán con mayor espíritu de rectitud.

Soy hombre troquelado en aquellos troqueles que la voluntad puso al fuego; si me viera obligado a mantener la disciplina para el sostenimiento de la autoridad, yo firmaría sentencias de muerte; sólo concibo al filósofo, sintiéndose superior a la Humanidad; pero los gobernantes tenemos otro concepto de nuestra misión. Por mucho que valga la vida de quien perturba la sociedad, mucho más vale la sociedad entera. No soy militar ni aspiro a la gobernanación del país con las vigentes instituciones.

«Ha de complacerme la guerra de Marruecos por las energías que se consumen y por el dinero que en la misma se gasta? No. Mis ojos lloran; lloran las madres. Mi corazón siente el dolor de la patria y los hijos sufren y mueren; pero si España renunciara a Marruecos, ¿cómo levantaría sus armas contra las aspiraciones separatistas de Cataluña cuando llegue la ocasión de hacerlo?»

Si abandonamos a África, abandonemos también a Cataluña, los campos risueños de las Vascongadas y las deliciosas rías de Galicia. España se reduciría. Si abandonamos a los africanos que están en África, abandonemos asimismo a los africanos que están en España.

Yo sé de Marruecos, y aunque no supiera, el sentido común, gran virtud aplicada a la vida pública, me ha enseñado que los hombres que reputamos salvajes son tribus sojuzgadas por el caciquismo; a poco que se escarbe en España se encontrarán Abd-el-Krines.

Allí también existen clases, espíritus selectos que procuran instruirse y saben comparar; deducir; entre depender de Francia o ligarse a España es preferible inclinarse al pueblo que en el orden moral y material representa menor cantidad de tiranía. ¿Queréis la prueba? Pensad en los detalles de la catástrofe de Julio; los más cules fueron los que estaban en nuestro contacto.

Continuar en África no es empeño de amor propio; España tiene altos designios que realizar; situada al borde del mapa diplomático internacional, se resiente de la política de aislamiento que vivió. Pero necesariamente será posición central del mapa diplomático. Día llegará en que las vías férreas cruzarán Europa, y cruzando el Atlántico partirá del continente africano la línea más breve para llegar a América, de donde irradiarán todos los países, llevando el caudal de nuestra vida, nuestra riqueza y nuestras palpitaciones.

Eso lo verán las generaciones venideras. África será la confluencia de las líneas que vayan por tierra, por mar o por el aire, África, en ese lugar, representa el porvenir de la grandeza de España, la hegemonía espiritual en América. Permaneciendo en África, España no renuncia a la riqueza que le brindan esos países; digo esto en Canarias, vecina del África, donde los gobernantes debieron poner atención y cariño, no para hacer fortalezas, sino para convertirlas en puertos, multiplicados en cada isla, para que afluyera a ellos la flota mercante mundial.»

Después el orador hizo la crítica de la escasa labor de los Gobiernos, poco duraderos y poco técnicos. «Siente mi corazón, como republicano, el mismo dolor que sentirán los monárquicos al ver que quien más intensamente debiera alentar las aspiraciones nacionales consagra el tiempo a otras distracciones, que le separan de la verdadera misión y de los altos deberes que están obligados a realizar quienes ejercen la dirección y el destino de los pueblos. Monárquicos eran los antepasados, y cuando no cumplían sus deberes, energicamente, con toda la grandeza del alma castellana, reducida al oprobio, imponían el cumplimiento de las obligaciones.»

Después hizo referencia al ideal nacional y al internacional. Ambos deben confundirse, y no podremos aspirar sin ellos a expansiones territoriales. Debe pensarse como Inglaterra, que dos siglos antes ocupó Gibraltar, Malta y dominó en Egipto, para hacer de la India un pueblo auxiliar.

Dos pueblos en la superficie de la tierra pueden aspirar, no a la hegemonía, sino a la dirección espiritual del mundo; son aquellos cuya lengua se ha extendido más en el mundo: España e Inglaterra; estos dos pueblos habrán de ponerse en inteligencia para encauzar y normalizar la vida del mundo.

Se extendió después en cuestiones internacionales y económicas. No basta crear órganos del trabajo; es necesario intensificar la cultura del proletariado, aleccionarle, hacerle ver que el obrero que trabaja y que canta produce más que el obrero que reniega y maldice.

No soy sospechoso de germanofilia; mientras Alemania sufra la presión de los rencores de Francia, justificados en su origen y perjudiciales en sus efectos; mientras no quede destruida la barrera levantada por el odio, no se reconstruirá Europa.

Cuando la civilización vive en el rango alcanzado, no es posible retroceder a la barbarie, pero puede engendrarse; la miseria clava sus garras en los pueblos para arrastrarlos a la desesperación y a la locura. Frente a estas perspectivas tan sombrías es necesario y conveniente levantar el ideal nacional.

Mis indicaciones propendían a que el Rey fuera a América; bien sé que los términos en que habló me harán objeto de nuevas injurias, que no doblarán ni voluntad ni acobardarán mi espíritu. Las injurias individuales sé vengarlas; las colectivas las perdono, porque son de irresponsables.

No se crea que al aconsejar y alentar aquella idea lo hago con miras políticas; no soy el

logrero que espera la ausencia del amo para clavarle un puñal en la espalda, para alzarse con el santo y la limosna. Yo sólo puedo entrar en las alturas por la puerta de la tragedia.

También sé que, por la carencia de hombres, se me considera de algún valor nacional para, en los momentos de peligro, asumir la gobernanación del país; con todo eso, tened seguro que si el Gobierno surgiera para mí de una coyuntura, lo repudiaria; pero si surgiera de acontecimientos como el del 9 de Julio de 1917, en que se relajó la disciplina y se vislumbró una amenaza para la vida del Estado, o como aquel otro de la huelga de Correos y Telégrafos, detrás de esos acontecimientos no podría eludir el cumplimiento del deber.

No quiero decepcionar a los republicanos platónicos; pero piensen quienes esperan el advenimiento de la gran tragedia que haré haré entonces con ser dignos de la misión.

Entretanto, ser un comparsa más, representar comedias, compatir prebendas y cultivar las relaciones de los gobernantes no es de mi ética ni de mi actividad.

Es menester crear en España una democracia capacitada y consciente de sus destinos; hoy no podemos pedir a los pueblos americanos que se unan a nuestra suerte, esa es labor de intercambio y de relaciones materiales y espirituales.

Por último, hablé del capitalismo, y excitó a los poetas a que canten la inmortalidad y el porvenir de la raza.

El discurso duró dos horas, y al final el señor Lerroux fué saludado con una estruendosa ovación.

TEATROS

La Compañía de comedia de Romez

Como ya hemos dicho, durante la próxima temporada de invierno actuará en Romez una compañía de comedia, al frente de la cual figuran la primera actriz Antonia Plana y el primer actor y director de escena Emilio Díaz.

El personal a sus órdenes es el siguiente: Actrices: Carmen Blancas, Margarita Díaz, Anita Díaz Plan, Anelia D. Echevarría, Concha Esther, Carolina Fernández, María Hernández, Consuelo León, Elisa Parejo, Antonia Plana, Carmen C. Rivera, Manuela Valis, María Vidar e Isaac Zurita.

Actores: Antonio R. Aguirre, Luis Alcaide, Octavio Castellanos, Emilio Díaz, Pedro González G. de Santiago, José de la Torre, Enrique Leyva, Carlos Marín, Ignacio Meseguer, Emilio Moreno, Fulgencio Nogueras, Germán de Silas, Tomás Tato y Valentín Tornos.

Intermedios musicales, a cargo de Jesús Aroca. Pintores escenógrafos: Blancas, Ripoll, Mignoni e Igual.

Han ofrecido obras, y algunas están en poder de la Empresa, los Sres. Lin, res Rivas, Alvarez Quintero, Cadenas Fernández del Villar, Reparaz, Galbaldón, Asenjo y Torres del Alamo, F. Lepina, Contreras-Camarzo, Iñdréiz y Gabrido-o, Granada, León Pagano, Escobar, Nicón y Manzano.

Durante la temporada se celebrarán espectáculos dedicados a las señoras en los que pronunciarán o leerán conferencias, con temas femeninos, los ingeniosos escritores D. Joaquín Belda, D. Leopoldo Bejarano, D. Agustín Bonnat, D. Wenceslao Fernández Flores, D. Luis Galbaldón, D. Federico García Sancliz, D. Jo é L. Mayral, D. Luis de Tapia, D. Angel Torres del Alamo y D. Antonio Asenjo.

En estos espectáculos tomará parte la compañía y el afortunado humorista V. ndel.

También se celebrará en el curso de la temporada un grupo de espectáculos en los que disertará, sobre lo que pudiera llamarse geografía artística de España, el elocuente orador e ilustre catedrático de Historia de Arte de la Univ. iustria Central D. Andrés Ovejero.

En estos espectáculos también tomará parte la compañía, y en ellos colaborarán los más afamados pintores españoles.

Se abrirá un abono aristocrático-benefico a ocho días de moda.

Comenzará la temporada el día 6 de Octubre con «La Jota de los sueños» de Benavente y «Punta de viuda», de Fernández del Villar, por la tarde y «Amores y amorio», de los hermanos Alvarez Quintero, por la noche.

En la sección de la tarde leerá una conferencia el brillante escritor y culto crítico D. Manuel Machado.

Ecos de Sociedad

Nuestro respetable y muy querido amigo el ilustre ex ministro, señor conde de Albos, se encuentra en Santander completamente retablado de las consecuencias del accidente que sufrió en su palacio de Limpías.

Damos con gran satisfacción esta noticia, que igualmente leerán con alegría todos nuestros amigos y correligionarios.

Pasado mañana, festividad de San Valeriano, celebrará sus días el capitán general, duque de Rubi, nuestro muy querido y respetable amigo.

En el santuario de Aránzazu se ha celebrado el matrimonial enlace de la distinguida señorita Margarita Nava y el comandante de Ingenieros D. Luis Sierra Bustamante.

De su viaje de estudios por Alemania y Austria ha regresado nuestro muy querido amigo el especialista de la Asociación de la Prensa doctor Sanz Beneded.

En Tarragona ha dado a luz una robusta niña la condesa de Rius.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Hállanse en Comillas el reverendo padre Carballo, ilustre geólogo, que ha sido llamado a dicho punto por el marqués de Comi las para que ordene el Museo Arqueológico que en su palacio tiene.

Han regresado: de Geve; D. Cándido Casal de Rey; de San Sebastián, D. José Villar; de Alcalá de Henares, doña Dolores Gutiérrez de Terán; de El Escorial, doña Asunción Arribas; de Grado, doña Manuela Alonso Martínez; de Reies de Tieda, doña Eloisa Parades; de Liérganes, el conde de Finat, y de San Sebastián, D. Gabriel Maycas.

Compañía Trasatlántica

El vapor CATALUÑA, de esta Compañía, efectuará la próxima expedición a Fernando Poo, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente septiembre, de Valencia el 13, de Alicante el 14, de Cartagena el 15 y de Cádiz el 18, para Canarias y demás escalas del servicio de Fernando Poo.

Nuestra acción en Marruecos

El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, comunica lo siguiente: «Sin novedad en los territorios de Ceuta y Tetuán. En el territorio de Larache, fuerzas de la quinta «mia» han efectuado un recorrido por Beni-Uria, sin novedad, observando que los ganados de Suma pastaban en la orilla izquierda del río Telatza, y mucha tranquilidad en todo el campo. Tampoco ocurre novedad en el territorio de Melilla.»

En la zona de Melilla Diversas noticias

Melilla 15.—El comandante general ha recibido el siguiente telegrama del comisario superior: «Contesto al telegrama de V. E. respecto a consecuencias de la nota oficiosa sobre la proclama relativa a los prisioneros, haciendo público que las gestiones llevadas por alto comisario van por buen camino, por lo que las familias deben tener absoluta confianza en un favorable resultado, siendo de lamentar la intromisión de otras personas y comisiones, que, aunque llevadas del mejor deseo e intención, pueden provocar la codicia del enemigo, con retraso de la gestión principal que llevo.»

Esta mañana, al efectuarse una descubierta, las fuerzas de la posición de Dar Quebdani fueron tiroteadas, sin consecuencias, por los rebeldes que se hallaban emboscados. Desde la citada posición vióse a un grupo de moros construyendo un parapeto con dos cañoneras. Ha marchado a Dar Quebdani el general Palou.

Ha comenzado el movimiento de brigadas. Algunas fuerzas que se hallaban en Dar Drifus se han trasladado a Dar Quebdani.

En Bufaruf ha quedado una batería del grupo de instrucción, un batallón de infantería y una ambulancia sanitaria. Otra batería del grupo de instrucción irá a Dar Quebdani. Grupos de rebeldes han hostilizado ayer con insistencia las posiciones de Fontanes, Sepsa y Cala.

Nuestras baterías y ametralladoras ahuyentaron al enemigo, que se retiró con bajas vistas. Ayer formaron todas las escuadrillas en el aeródromo de Nador, revistándolas el comandante Kindelán.

Los aparatos efectuaron después varios vuelos. Ha llegado el general Sánchez Ortega, que tomará el mando de las columnas que componen la línea del centro.

Existió el propósito de reconstruir la alcazaba de Frajana, donde establecerá su residencia el representante del Jefe, Dris Errihi. Este, que es oriundo de Tensaman, propónese visitar dicha cabila, que se muestra hostil a nuestra causa. Para formar su guardia vendrán de Arcila 30 jinetes indígenas de toda su confianza.

Dris Errihi ha recorrido ya Quebdani y Ulad Settut, donde tuvo una excelente acogida. También ha recibido cartas de los nómadas que se refugiaron en la zona francesa, anunciando sus propósitos de regresar a sus antiguas viviendas.

Se ha ordenado continúe ocupando la presidencia de la Junta de Arbitrios el general Palou, y en ausencia de éste, que tiene que mandar las columnas de la línea de la derecha, desempeñará dicho cargo el coronel Montero.

En la estación sanitaria del puerto se ha recibido abundante material para la desinfección de barcos y de pasajeros.

El grupo del 14 ligero de Artillería, que manda el teniente coronel Orozco, se ha trasladado a Dar Quebdani desde Dar Drifus.

El caid Abd-el-Kader estuvo ayer en la cabila de Beni Sidel, acompañado de los jefes de Guelaya con objeto de designar los jefes y darles instrucciones para que respeten a los jefes e impongan el orden en aquellas tribus.

El comandante general ha visitado Kandussi, donde revisó la brigada que manda el coronel D. Enrique Salcedo.

Las fuerzas desfilaron brillantemente. Luego inspeccionó las importantes obras efectuadas últimamente, y felicitó al coronel Salcedo.

Las fuerzas del batallón de Zaragoza encontraron cerca de Sidi Ali restos humanos, un machete y algunas piezas de fusiles.

En el palacio de la Comandancia general se

ha celebrado la recepción de todas las entidades y corporaciones civiles.

El general Lossada ofreció laborar por el desarrollo y prosperidad de Melilla.

Ha fundeado, procedente de Málaga, el «España núm. 5», con 640 toneladas de agua para Alhucemas.

Han empezado a llegar a esta plaza los soldados del reemplazo de 1919, que marcharán a la península el 18 del corriente.

El cónsul de España en Uxda ha recuperado unos prismáticos que se cree pertenecieron al general Navarro.

Dicho cónsul vino ayer de Uxda para cumplir al general Lossada.

Se asegura que Abd-el-Krim se halla en la cabila de Tensaman para organizar la harca, y que desde allí llamó, con tal objeto, a algunos de los jefes de Beni-Ulches.

El general Palou revisó las fuerzas destacadas en la meseta de Beni Fakbac.

Las baterías de Timayast hicieron fuego contra varios grupos que hostilizaban dicha posición.

En breve marchará a Tetuán para conferenciar con el comisario superior, el coronel juez instructor de la causa incoada con motivo de los sucesos de Julio.

En virtud de una denuncia hecha por el alférez del Tercio D. Francisco Espejo, la Policía detuvo a Antonio Criado, apodado «Chaleco» quien, de acuerdo con un industrial aquí establecido, facilitaba la desertión a los soldados del Tercio, internándolos en la zona francesa.

El detenido ha confesado su delito. Procedentes de Tetuán llegaron cuatro aeroplanos, uno de los cuales conducía al comandante Kindelán.

El general Lossada visitó el hospital Docer conversando con los enfermos y heridos.

El general Lossada visitó el hospital Docer conversando con los enfermos y heridos.

SPORT

Ciclismo

En Oviedo se ha celebrado recientemente una importante prueba, para la que se inscribieron 37 aficionados, la mayoría de los cuales, a pesar del frío intensísimo que se dejaba sentir, tomaron la salida.

El acto, que constituyó un verdadero éxito de organización, fué llevado a cabo por la novel Sociedad «Club Ciclista Ovetense». El recorrido fué de Oviedo a Grado y regreso.

En la meta de salida y llegada se congregó numeroso público, entre el que se hallaba lo más selecto de la colonia veraniega.

Representando al Comité de la primera región de la U. V. E. figuraba el vocal del mismo y tesorero de la quinta comisión de la Cruz Roja Española, D. Manuel Pérez Marín, al que acompañaba su distinguida esposa, y que accidentalmente se hallaban en la capital asturiana.

La velada de hoy

Es digno de encomio el contrato que ha realizado recientemente la Peña Pugilista Madrileña con el notable púgil catalán Barbens, del Sporting Boxing Club, que mañana hará su presentación en el ring madrileño, contendiendo con el formidable Martínez, de la Deportiva Ferroviaria.

El resto del programa lo integrarán: Gambrius-Martin, Santos-Huertas, Pina-Jark y Deprades-Marcote.

Notas de Guerra

Visitas

Han visitado al señor subsecretario de Guerra el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, teniente general D. Francisco Aguilera, el consejero del Supremo, general Barrera, el fiscal del Supremo general García Moreno y el ex ministro de la Guerra, capitán general de la quinta región, D. José Olague-Felgu.

Confirmando el cargo

Ha sido confirmado en el cargo de ayudante de campo del ministro de la Guerra, al teniente coronel de Estado Mayor D. Pedro Rico.

Resoluciones de personal

Distintivo.—Se concede el distintivo de Profesorado al comandante de Artillería don Angel Magdalena.

Licencia.—Concédese licencia para el extranjero al comandante de Ingenieros, D. Román Gautier y al capitán D. Félix Martínez.

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Antonio Cudin, al alférez del mismo Cuerpo (E. R.) D. Rafael Hernández, a los sargentos de Ingenieros D. Felipe Mena, don Fidel Durán y D. Honorato González y al sargento de Intendencia D. Mariano Navarro.

Ascenso.—Concédese el empleo de auxiliar de auxiliar de Artillería de primera clase, al de segunda, con destino en este ministerio, D. Juan Castilla Amaro, quedando en su actual destino.

Situaciones.—Vuelve a activo el teniente coronel de Artillería, D. Alfonso Díaz Aguado.

Concurso.—Se anuncia a concursar para proveer una plaza de farmacéutico mayor, vacante en el Laboratorio Central de medicamentos de Sanidad militar.

Destinos.—Se nombran presidente y vocal interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Granada, al teniente coronel y comandante, respectivamente, D. Eduardo Mendoza y D. Rafael Padilla, y delegado de la Comisión mixta de Madrid al teniente coronel de Infantería D. Juan Rodríguez Romero.

Se dispone que el maestro de taller del personal del material de Artillería D. Cayetano Miralles, causa baja en dicho personal, por haber sido nombrado primer maestro del taller de instalaciones del ramo de Artillería del arsenal de Cartagena.

Eliminación.—Se concede eliminación de la escala de aspirante a ingreso en Intendencia al sargento de Caballería D. Luis Valle.

Noticias

El 10 del corriente dió principio la admisión de obras para este Salón, que despierta gran interés entre los artistas a juzgar por las ya presentadas. La entrega de las obras puede efectuarse todos los días incluso los festivos de nueve a una de la mañana y de tres y media a seis de la tarde, en el Palacio de Exposiciones (Retiro), hasta el día 25 inclusive, último improrrogable de admisión.

Del Municipio

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garay, comenzó la sesión a las once y cinco, aprobándose el acta de la anterior.

La Corporación quedó enterada de los asuntos al despacho de oficio pasándose, acto seguido, a discutir el

En el salón sólo ha habido durante la sesión siete u ocho concejales. Por lo visto nadie ha vuelto del veraneo y entre los que se han ido a Magdeburgo y los que han hecho «novillos» han dejado el salón desmantelado.

Se pasó sobre los asuntos del orden del día como sobre áscuas, sin discutir apenas. Lo que mereció algún debate quedaron sobre las mesas. Así a gusto.

La emienda de Saborit, pidiendo que no se desecharan en las oposiciones o concursos a los empleados del Municipio, las solicitudes de los que hayan sufrido procesos por delitos políticos, fué desechada.

Con motivo de discutirse el conceder una licencia (que fué denegada) para la instalación de un kiosko de refrescos en la plaza del Príncipe Alfonso, el Sr. Díaz Agero anunció que presentaría una proposición interesando que no se instalen veladores en las aceras a las puertas de los cafés, por dificultar el tránsito.

Fué aprobada la concesión de un millón de pesetas para la construcción de grupos escolares.

También se aprobó el que se construya un tablado portátil para la Banda Municipal, con objeto de que pueda concurrir a las verbenas y tenga su instalación propia.

Fué aprobada la licencia de construcción de una iglesia en la calle de Puencarral.

A petición del Sr. Silva quedó sobre la mesa el dictamen referente al canon que ha de pagar la Compañía del «Metro» al Ayuntamiento.

También quedaron sobre la mesa los dictámenes referentes a la adquisición de seis autocamiones para el matadero y a las nuevas tarifas de coches de punto.

Pasaron a estudios de las correspondientes comisiones: una proposición del Sr. De Miguel, pidiendo un aumento de sueldo para el Director de la Banda Municipal, otras del Sr. García Cortés, solicitando el fomento del turismo y la instalación de duchas en un grupo escolar,

y otra del Sr. Marcos, interesando la compra de capotes y polainas para los guardas jurados de los cementerios.

La sesión se levanta a la una y cinco.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 14, Día 15. Lists various public values and their prices on two consecutive days.

La cuestión de Irlanda

Dublin 15.—Comunican de Cork que las fuerzas regulares atacaron y cercaron una patra la rebelde cerca de Blarney; del encuentro resultaron cinco rebeldes muertos y cuatro heridos. Se dice que el Sr. De Valera se ha entrevistado con el generalísimo de las fuerzas regulares de Irlanda, pidiendo las condiciones de paz que impone el Gobierno provisional.

trullaban por las calles han sido atacados en Stephen-Green por los rebeldes emboscados en los buquecillos del Parque. Les lanzaron bombas de mano, y a continuación se trabó un vivo fuego de fusilería. Resultaron heridos algunos transeúntes, entre ellos cuatro mujeres.

Entre media noche y las cinco de la mañana, los combates en diferentes puntos no han cesado. El tableteo de las ametralladoras ha sonado durante varias horas. La Central telefónica y el Palacio de Justicia eran los objetivos especialmente perseguidos por los rebeldes.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante las obras. Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho. Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1) de ocho a una, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de diez a una y de cuatro a siete. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica a la limpieza. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos de once a una. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 100), de ocho a catorce. Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a dos. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos. Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a dos. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo. Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos; (las obras de Zoología, Mineralogía y Geología) pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipóromo. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos y los domingos de diez a dos. Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos. Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos de diez a una.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgú.)—A las 6, La noche del sábado. A las 10, La noche del sábado. COMEDIA.—A las 10, Es mi hombre. A las 6, Es mi hombre. REY A FONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, Mi marido se aburre. INFANTA ISABEL.—A las 6, El doctor Jiménez. A las 10, El matrimonio interino. REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El príncipe se casa. PRICE.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 6,30, Las estrellas. ¡Que te crees tú eso! A las 10,30, Las estrellas. ¡Que te crees tú eso! FUENCARRAL.—(Compañía Casals.)—A las 10 La bruja. A las 6, La venta de don Quijote y La Alegría del batallón. LATINA.—(Compañía de Miguel Muñoz.)—A las 6,30, Traidor, infame y mártir. A las 10,30, Traidor, infame y mártir. COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, Amores y amores. A las 6,30, Amores y amores. CENTRO.—A las 6 y 12 y a las 10, Varietés internacionales con el atraente número de arte «Cuadros plásticos» por las señoritas Wartons. MARAVILLAS.—(Varietés selectas.)—A las 6,30 y 10,40, Grandes atracciones. Gran éxito de Chelito. ROMA.—A las 6,30 y a las 10,30, escogido programa de varietés. Gran éxito de Luisita Esteso. Butaca, 2 pesetas.

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA' featuring a ship illustration and detailed shipping schedules for routes to Cuba, Mexico, New York, and other international destinations.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Schofield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarios.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correo y contabilidad y Tesorería de libros.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes: Retiro Obrero... Lengua Francesa.  
Don Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés...  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y D. DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.  
Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR PARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EBARRESA  
Escopetas, Armas de Caza y Tiro de Precisión  
EIBAR (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

**VENDEMOS**  
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

**VENDEMOS**  
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas

Motores de buque Marino de guerra Motores de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DIERAED, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.—Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN POR IMPRESOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores:  
MANTA ANABEL de 10.000 toneladas (dos hélices),  
de 7.500 id.  
de 7.500 id.

Este servicio de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

### SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos:  
MIGUEL M. PINILLOS de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ de 5.500 id.  
PIO IX de 6.000 id.  
CATALINA de 8.000 id.  
BALMES de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Teñán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 opal.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"; PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D. BARRERAS de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador metálico ALADINE

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Uae

Agentes—destituidos en todas las ciudades donde hay Agentes